EQUIMSA S.A.

Guayaquil, Marzo 2 del 2007

A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUIMSA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2006.
Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja un déficit en operación de $7572.64, debido principalmente a que la compañía no ha podido encontrar otra actividad productiva que sustituya a la anterior de cría y venta de avestruces, negocio que colapsó por el fallecimiento de la totalidad de dichos animales
1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.
1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006:

RUBROS	2.006 (en dólares completos)
Activo	$14.332,75
Pasivo	4.800.00
Patrimonio	9.532.75
Ingresos	1.067,52
Egresos	8.640.21
Pérdida	$7.572,69

1.5.- Las expectativas de la compañía para el ejercicio económico 2007 son las de poner a la venta el Predio denominado Finca La Pastora.

Muy Atentamente,

HECTOR RODRIGUEZ GILBERT
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 3 AGO 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL